



Ord. N° 2547/22

Página 1 de 2

ORDENANZA 2547/2022

VISTO:

La nota del Departamento Ejecutivo Municipal, de fecha 12 de octubre del 2022, solicitando la autorización de Rectificación de partidas del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos 2022.

Y CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo previsto en la Carta Orgánica Municipal, el Departamento Ejecutivo requiere de este Cuerpo la autorización para Rectificar el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para compensar la Partidas.

Que la compensación de fondos entre las partidas presupuestarias es la herramienta con que cuenta el municipio para poder hacer frente a cambios económicos, variaciones significativas de precios o circunstancias coyunturales que se hacen presentes a la hora de ejecutar el Presupuesto para el año en curso.

Su tratamiento y aprobación por unanimidad en Sesión Ordinaria N° 33 del 12 de octubre de 2022.

POR TODO ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE COLONIA CAROYA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

Artículo 1º.- Rectifícase el Presupuesto General Anual de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2022, de acuerdo al Anexo I de la presente Ordenanza.

Artículo 2º.- Con la presente Rectificación N° 1, fíjase la suma de pesos un mil setecientos cuarenta y tres millones ciento treinta y nueve mil seiscientos once con 06/100 (\$ 1.743.139.611,06), del Presupuesto General Anual de Gastos y Calculo de Recursos Año 2022, incluidas sus cuentas de orden para el presente ejercicio.

Artículo 3º.- Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DR. RAUL RICARDO ALFONSIN DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE COLONIA CAROYA, EN SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE OCTUBRE DE 2022.

**Eliana De Buck
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante**

**Mercedes Serafini
Vicepresidenta
Concejo Deliberante**



Anexo I

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTADO	AUMENTO	PARTIDA MODIFICADA
1.1.02.00.00.00	DE OTRAS JURISDICCIONES			
1.1.02.01.00.00	COPARTICIPACIÓN IMPUESTOS PCIALES. Y NACIONALES			
1.1.02.01.15.00	PAICOR – PROGRAMA ASISTENCIA INTEGRAL DE CBA.	38.200.670,96	33.800.000,00	72.000.670,96
1.2.02.02.00.00	APORTES NO REINTEGRABLES			
1.1.02.02.02.00	SUBVENCIONES Y SUBSIDIOS PROVINCIAL	69.500.000,00	62.400.000,00	131.900.000,00
	TOTAL, CALCULO DE RECURSOS AÑO 2022	1.646.939.611,06	96.200.000,00	1.743.139.611,06

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTADO	AUMENTO	PARTIDA MODIFICADA
2.1.02.00.00.00	TRANSFERENCIAS			
2.1.02.01.00.00	TRANSF. P/FINANCIAR EROGAC. CTES.			
2.1.02.01.23.00	PAICOR	38.200.670,96	33.800.000,00	72.000.670,96
2.2.00.00.00.00	EROGACIONES DE CAPITAL			
2.2.01.00.00.00	INVERSIÓN FÍSICA			
2.2.01.02.00.00	TRABAJOS PUBLICOS			
2.2.01.02.03.00	PROGRAMA HABITACIONAL			
2.2.01.02.03.04	Programa “10.000 Viviendas”	0,00	62.400.000,00	62.400.000,00
	TOTAL CALCULO DE GASTO AÑO 2021	1.646.939.611,06	96.200.000,00	1.743.139.611,06

Eliana De Buck
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante

Mercedes Serafini
Vicepresidenta
Concejo Deliberante